



Sedio cuenta de una circular al Sr. Intendente  
 de esta Provincia Subdelegado Fiscal de  
 Propios y adventivos de ella en la que se  
 sirve prevenir que ala mayor brevedad  
 se entregue en devocion el segundo tercio  
 del presente año respectivo al veinte por ciento  
 de los valores de Propios cuya circular esta despa-  
 chada con fecha quinze del corriente, y enterado  
 de el Ayuntamiento, acueda: se haga saber  
 al Mandamiento de los de esta Villa de S. Vicente

m. Prec  
 p. pnde  
 p. Funt  
 se. Sable  
 de. Conre  
 se. Cantu  
 f.  
 ve  
 co. Se ne  
 ta. Batab  
 de. fme  
 te. Mayo  
 de. ton de  
 ar. 7. Sa  
 de. ntiler  
 do. de mar  
 cu. con m  
 ce.  
 y.  
 n.  
 so.  
 p.  
 se.  
 aa